HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 96-8-201431-24

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. 11 NOV 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 88.242.227 de Cúcuta
CARGO:	Director Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden del día N° 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General Policía Nacional.
CONTRATISTA:	DISORTHO S.A.S
NIT:	860.529.890-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.019.053.148

Entre las partes antes anotadas se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN ÓSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 3)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 50.138.935,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	23 de diciembre de 2024 (Carta de inicio 27 de diciembre 2024).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"... Hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..."
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución, estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación del contrato.

Scanned with CamScanner

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C., de manera parcial, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad con lo estipulado en la cláusula o acápite FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Responsable del servicio de Neurocirugía del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces el cual será nombrado por el Director del Hospital Central, previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS:

MODIFICACIÓN 001 DE 2025 DE FECHA 28 DE MARZO 2025

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA - TERCERA VALOR** del Contrato **No. 96-8-201431-24**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **VEINTICINCO MILLONES PESOS ($25.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA - VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($75.138.905.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales **TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVESCIENTOS CINCO PESOS ($30.138.905,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024 y **CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($ 45.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025. Los valores unitarios y presupuesto se muestran en el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR**, del presente contrato.

CLÀUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato **No. 96-8-201431-24**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **VEINTICINCO MILLONES PESOS ($25.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del contrato para la vigencia 2024 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 264724 y QUIPU No. 1922 del 05 de septiembre del 2024 y para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 1923 del 05 de septiembre del 2024, SIIF NACIÓN No. 86425 del 13 de enero de 2025, SIIF NACIÓN No. 161825 y QUIPU No. 736 del 26 de marzo de 2025 expedidos por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central

GRUPO NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2024	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
3	3/09/2024 10/07/2024 14/03/2025	2469 287 1628	HOCEN	16	GRUPO 3 SISTEMA DE FIJACION CERVICAL VIA ANTERIOR Y POSTERIOR	No aplica	$30.138.905,00	$45.000.000,00	$75.138.905,00

CLÁUSULA TERCERA: Modificar **LA CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato **No. 96-8-201431-24**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2025, quedando así:

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el **31 de julio de 2025**, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal y de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

Scanned with CamScanner

VALOR FINAL DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($75.138.905,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO: 31 de julio de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201431-24	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2024	SIIF 264724 05/09/2024	$ 30.138.905,00	SIIF 315224 23/12/2024	$ 30.138.905,00
VIGENCIA 2025	SIIF 86425 13/01/2025	$ 20.000.000,00	SIIF 85725 13/01/2025	$ 20.000.000,00
ADICION 2025	SIIF 161825 26/03/2025	$25.000.000,00	SIIF 149225 28/03/2025	$25.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Para pagos 03 OCT 2025

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 33-44-101257692

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 26/12/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
3	31/03/2025	MODIFICACIÓN 001 DE 2025 DE FECHA 28 DE MARZO 2025 – ADICION Y PRORROGA	04/04/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 15.027.781,00	23/12/2024	31/01/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 37.569.452,50	23/12/2024	31/12/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 3.756.945,25	23/12/2024	31/12/2028

Scanned with CamScanner

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o quien haga sus veces, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	27/12/2024	1	12/2024	$ 30.053.108,00	BA-128821	27/12/2024	$ 30.053.108,00
	2	30/01/2025	2	01/2025	$ 9.854.149,00	BA-129915	29/01/2025	$ 9.854.149,00
	3	14/07/2025	3	07/2025	$ 35.144.768,00	BA-137246	10/07/2025	$ 35.144.768,00
TOTAL, RECIBIDO					$75.052.025,00	TOTAL, FACTURADO		$75.052.025,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$ 75.138.905,00	$75.052.025,00	$86.880,00	$75.052.025,00	$75.052.025,00	$ 0,00

Que mediante certificado de pagos N° sin número de fecha 01/09/2025, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
315224	1161424	2866325	2025-01-17	$ 30.053.108,00	$ 875.748,00	$ 29.177.360,00
85725	76025	38384425	2025-02-19	$ 9.768.352,00	$ 284.650,00	$ 9.483.702,00
315224	75925	38386925	2025-02-19	$ 85.797,00	$ 2.500,00	$ 83.297,00
85725	599925	268039025	2025-07-31	$ 10.231.648,00	$ 298.150,00	$ 9.933.498,00
149225	600025	268053725	2025-07-31	$ 24.913.120,00	$ 725.968,00	$ 24.187.152,00
TOTALES				$75.052.025,00	$2.187.016,00	$72.865.009,00

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-7-201431-24 la suma de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($86.880,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal SIIF 149225 del 28/03/2025.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-013032-DISAN	03/01/2025	Del 27 de diciembre al 31 de diciembre 2024
2	GS-2025-013039-DISAN	10/02/2025	Enero 2025
3	GS-2025-017473-DISAN	03/03/2025	Febrero 2025

Scanned with CamScanner

4	SIN RADICADO	06/04/2025	Marzo 2025
5	GS-2025-044109-DISAN	06/05/2025	Abril 2025
6	SIN RADICADO	06/06/2025	Mayo 2025
7	SIN RADICADO	06/07/2025	Junio 2025
8	SIN RADICADO	06/08/2025	Julio 2025
9	SIN RADICADO	06/08/2025	Del 27 de diciembre 2024 al 31 de julio 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 14 de julio 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: CPS JORGE TORRES MANCERA
Responsable del Servicio de Neurocirugía HOCEN

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
Representante Legal DISORTHO SAS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201431-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

Scanned with CamScanner

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-7-201431-24 la suma de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($86.880,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal SIIF 149225 del 28/03/2025, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-201431-24

03 OCT 2025

11 NOV 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

CONTRATISTA,

JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
Representante Legal DISORTHO SAS
NIT 860.529.890-0

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

CPS JORGE TORRES MANCERA
Responsable del Servicio de Neurocirugía HOCEN

Elaborado por: CPS JORGE TORRES MANCERA – Responsable del Servicio de Neurocirugía
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe Grupo de contratos HOCEN (E)
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha Elaboración: 02/10/2025
Ubicación c:\Mis documentos/Dequi/ 2025/liquidaciones 2025

Scanned with CamScanner